MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

Anexo "H"

LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SOPORTE DEL FUTURO CONTRATISTA

Nilo, Tolemaida año enero 2025
Nombre del oferente: Jessica Paola Camargo López

REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN (COMPLETAR INFORMACIÓN)	CUMPLE	NO CUMPLE
Plan de Necesidad			
Oficio y orden del día donde se nombran los comités			
Autorización el comando de personal (COPER).	No. Oficio por medio del cual el Comando de Personal (COPER) Autoriza contratación		
Certificado de planta			
Certificado de idoneidad	Verificar el desempeño del futuro contratista de acuerdo a su historial contractual en SECOP II		
Formato Acta de compromiso de confidencialidad.		/	
Formato de autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en el decreto 753 de 2019 reglamentario de la ley 1918 de 2018, para que sea consultado en la unidad ejecutora (cuando aplique)	Fecha consulta Resultado	/	
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente resolución de facturación expedida por la DIAN (se solicita esta certificación para efectos de pago).		N/D	
Certificación bancaria actualizada en original (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato, su expedición no debe ser mayor a 30 días).	Entidad bancaria: BANCO CAJA SOCIAL No. Cuenta bancaria: 24045240302	/	
Si es militar de la reserva activa	Grado Causal de retiro Número y fecha resolución/Decreto (adjuntarlo a los estudios) Último lapso del folio de vida evaluable (adjuntarlo a los estudios) Se exigirá el folio de vida para los militares de la reserva activa que hayan sido retirados del servicio dentro de los dos (02) años anteriores a la suscripción del contrato. Nota: Lo anterior con el fin de verificar que no estén incursos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.	F/V	

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).		N/A	
Copia de la tarjeta profesional (para aquellas profesiones en las que para su ejercicio de ley lo exija)		N/A	
Fotocopia Formato No. 1 Solicitud de Ingreso Estudio de Seguridad Personal o Formato No. 2 Actualización de datos Estudios de Seguridad Personal (según corresponda)	**Fecha aceptación (antes de la suscripción del contrato)**	/	
Resultado estudio de seguridad, teniendo en cuenta el artículo 20 del *Decreto 857 de 2014* y el *artículo* 2 del Decreto 753 de 2019.	**Fecha informe** **Resultado**	(B)	
Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional) **El Artículo 93 de la "Ley Anti trámites" Decreto Ley 19 de 2012, suprime el documento y como tal, la obligación de pedirlo o presentarlo, pero en su defecto, es de libre consulta vía Internet, según el artículo 94 de la norma citada.** **Consultar:** https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml	**Fecha:** 2025 **Resultado:** No tiene asuntos pendientes con las entidades judiciales.	/	
Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) **Certificado Antecedentes Fiscales de Persona Natural deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad** **Consultar:** https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural	**Fecha:** 2025 **Resultado:** No se encuentra reportado como responsable fiscal	/	
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) **Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad.** **Consultar:** https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	**Fecha:** 2025 **Resultado:** No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes	/	
Registro de Inhabilidades **Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Cuando aplique)** **Consultar**: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ EMPRESA: LICEOS EJERCITO NIT: 800130640-3	**Fecha:** 2025 **Resultado:** No registra inhabilidad	/	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (Ley 2097 del 2021) **Consultar:**			

https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion			
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato) – (Deben incluir consulta página web RUAF)[1] **(Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato).**	**Afiliado en:** **SALUD: SANITAS** **PENSIÓN: PORVENIR** **Certificación RUAF**		
Certificado de exámenes pre-ocupacionales de acuerdo a la Ley *1562 del 2012 reglamentada* Decreto 723 del 2013.	**Entidad:** AISOCUPACIONAL **Resultado:** APTO PARA DESEMPEÑAR LABOR		
Consulta estado del RUT https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces			
CONSULTA LIBRETA MILITAR **Ley 1861 de 2017** ***"Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente."***	**En cumplimiento de la Ley Anti trámites, Decreto Ley 19 de 2012, la Dirección de Reclutamiento Ejército creó el sitio web www.libretamilitar.mil.co donde se puede consultar la situación militar del futuro contratista.** https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation		
CONSULTA PAGO DE MULTAS – CÓDIGO DE POLICÍA **(Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)**	**De conformidad con lo establecido en el inciso 6 del parágrafo único del Artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, "*..., si las multas no fueren pagadas dentro del mes siguiente, el funcionario competente deberá reportar la existencia de la deuda al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República...*".** https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx		
Datos básicos beneficiario cuenta SIIF			
Formato "Datos Generales"			
SIGEP II (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBEN REPOSAR EN LA PLATAFORMA)			
Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma	SI		
Fotocopia cédula de ciudadanía	**No. CC 1.070.607.050** **Fecha expedición: 28 junio 2010** **Lugar expedición: Girardot**		
Fotocopia del Diploma de Bachiller	**Nombre de la Institución: Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora** **Municipio: Girardot** **Departamento: Cundinamarca** **Fecha grado: 11 diciembre 2008**		

[1] Si pertenece a régimen de excepción o se encuentra pensionado se debe informar y adjuntar la resolución o el acto administrativo que así acredite la calidad de pensionado.

Fotocopia de Diploma(s) de pre grado(s)	**Título otorgado: Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana** **Universidad o Instituto educación superior: Universidad del Tolima** **Fecha grado 5 abril 2014**		
Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s)	**Título otorgado: Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza** **Universidad o Instituto educación superior: Universidad de Santander- UDES** **Fecha grado: 3 julio 2019** **Título otorgado: Magíster en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación** **Universidad o Instituto educación superior: Universidad de Santander- UDES** **Fecha grado: 8 junio 2022**		
Tiempo de experiencia laboral acreditada en el SIGEP **(Debe verificar cada certificado laboral. Los certificados laborales deben contener como mínimo:** • **Tipo de contrato** • **Objeto contractual** • **Obligaciones o funciones** • **Plazo de ejecución** • **Valor de honorarios/salario** • **Dirección, correo electrónico institucional y teléfono de contacto de la entidad privada o pública** • **Fecha de expedición** • **Debe estar suscrita por el funcionario competente.**	**Años 12 años** **Meses 7 meses** **Días (calendario)**		
Registro Único Tributario	**Fecha de expedición:** 2025 **No. De identificación tributaria** **Clasificación: 1070607050-0** **Actividad principal, actividad secundaria otras actividades: 8521** **Responsabilidades (régimen común – régimen simplificado X)**		
Certificado Inscripción impuesto de industria y comercio (RIT) Código Sustantivo del trabajo Impuesto de industria y comercio como personal Natural en la Secretaria Distrital de Hacienda (SDH) en el municipio donde se cumpla el objeto contractual.	**Certificado RIT Municipio donde cumple objeto contractual**		
Consulta definición situación militar Ley 1861 de 2017 (hasta tanto se modifique)	**No.** **Categoría** **Fecha de expedición**	N.A	
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP II			

EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
ASESORA JURIDICA
COMITÉ EVALUADOR

PAOLA ANDREA PRADA CORREA
ASESORA ECONOMICA
COMITÉ ECONOMICO

OD14. EMILSEN LUCIA NIÑO RIVERA
COMITÉ TECNICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERSONAL CIVIL

Lugar y fecha Bogotá, 2025 /

Acta N° 106 /Reg. Al folio No. 4 /

Yo, JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1.070.607.050 Expedida en GIRARDOT destinado (a) a prestar los servicios en el área de desempeño DOCENTE como prestador de servicios en el LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS de los Liceo del Ejército Nacional, manifiesto que he leído el fundamento legal, prometo por mi HONOR y me comprometo a cumplir fiel, leal y cabalmente con el PRINCIPIO DE RESERVA y SECRETO, tal y como ha quedado descrito; aceptando desde ahora someterme a las verificaciones que en el marco de lo establecido en la ley determine la Fuerza como necesarias.

Por lo anterior el suscrito Subdirector de los Liceos del Ejercito Nacional, procede a tomar el juramento de rigor al señor (a) JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ, quien ha sido designado como prestador de servicios desempeñándose como DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA comprometiéndose solemnemente a cumplir, fiel, leal y cabalmente, con los deberes que el objeto del contrato le impone, así como con los principios de reserva y secreto, consagrados en la constitución nacional y demás normas concordantes, de igual manera en dicha área de desempeño se le estará permitido acceder únicamente a información y documentación hasta el grado de clasificación **INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA**.

Por la misión especial que cumple en los Liceos del Ejercito Nacional se le hace saber al Funcionario que solo podrá difundir información por el conducto regular y mediante los protocolos previamente autorizados por el Subdirector de esta Unidad, igualmente que, en el momento de hacer entrega del cargo, deberá también entregar todos los documentos físicos, digitales y magnetofónicos que tenga en su poder.

En constancia de lo anterior firman:

HUELLA ÍNDICE DERECHO



(Firma y Post-firma) Jessica Paola Camargo López
Jessica Paola Camargo López.

(Cedula de Ciudadanía) 1070607050

Teniente Coronel JUAN CARLOS MARTINEZ VERA
Subdirector de los Liceos del Ejército Nacional

Autentica,

Grado SV Nombre Donio Osos
Coordinador de Seguridad Liceos del Ejército Nacional

FUNDAMENTO LEGAL DEL COMPROMISO DE RESERVA

La Constitución Política de Colombia en su artículo 6º consagra: "Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.", traduce este artículo que los miembros de las Fuerzas Militares deben ceñirse en el desempeño de sus funciones a cumplir la Constitución y las Leyes, incluyéndose entre éstas últimas los Decretos, Directivas, Reglamentos, Manuales de procedimiento, Resoluciones internas y demás que nos faculten para realizar labores, so pena de ser objeto de sanciones de tipo penal, disciplinaria, administrativa y/o fiscal.

LEY No. 57 DE 1985. Establece en su Artículo 12. *"Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposen en las oficinas publicas y a que se les expida copia de los mismos,* ***siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado conforme a la Constitución o la Ley, o no hagan relación a la defensa o seguridad nacional"***.

CÓDIGO PENAL MILITAR LEY 1407 DE 2010

Artículo 130. "Revelación de secretos. El miembro de la Fuerza Pública que revele documento, acto o asunto concerniente al servicio, con clasificación de seguridad secreto, o ultrasecreto, incurrirá en prisión de cinco (5) a ocho (8) años. Si la revelación fuere de documento, acto o asunto clasificado como reservado, el responsable incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años.

Artículo 131. Revelación Culposa. Si las conductas a que se refiere el artículo anterior se cometieren por culpa, la pena será de uno (1) a dos (2) años de prisión.

CÓDIGO PENAL LEY 599 DE 2000

Artículo. 194. Divulgación y empleo de documentos reservados. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en multa, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

Articulo 196. Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida comunicación o correspondencia de carácter oficial, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses. La pena descrita en el inciso anterior se aumentará hasta en una tercera parte cuando la comunicación o la correspondencia esté destinada o remitida a la Rama Judicial o a los organismos de control o de seguridad del Estado.

Artículo 269A. Acceso abusivo a un sistema informático. El que, sin autorización o por fuera de lo acordado, acceda en todo o en parte a un *sistema informático protegido o no con una medida de seguridad, o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el* legítimo derecho a excluirlo, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Articulo. 418. Revelación de secreto. El servidor público que indebidamente dé a conocer documento o noticia que deba mantener en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.
Si de la conducta resultare perjuicio, la pena será de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses de prisión, multa de veinte (20) a noventa (90) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por ochenta (80) meses.

Artículo. 419. Utilización de asunto sometido a secreto o reserva. El servidor público que utilice en provecho propio o ajeno, descubrimiento científico, u otra información o dato llegados a su conocimiento por razón de sus funciones y que deban permanecer en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público, siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor.

Artículo. 420. Utilización indebida de información oficial privilegiada. El servidor público que como empleado o directivo o miembro de una junta u órgano de administración de cualquier entidad pública, que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sea objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, sea éste persona natural o jurídica, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Articulo 431. Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública. El que habiéndose desempeñado como servidor público durante el año inmediatamente anterior utilice, en provecho propio o de un tercero, información obtenida en calidad de tal y que no sea objeto de conocimiento público, incurrirá en multa.

Articulo 463. Espionaje. El que indebidamente obtenga, emplee o revele secreto político, económico o militar relacionado con la seguridad del Estado, incurrirá en prisión de sesenta y cuatro (64) a doscientos dieciséis (216) meses.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LAS FF.MM. (Ley 1862 de 2017)
La violación del compromiso de reserva de información y documentación, se tipifica en las siguientes faltas:
Artículo 76: faltas gravísimas:
Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, guarnición, puesto, acantonamiento o vivac cuando se está en campaña, operaciones militares, servicios de régimen interno o máximo grado de alistamiento de las tropas o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.
Artículo 77: faltas graves:
Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, puesto, acantonamiento o vivac, estando en acuartelamiento de segundo o tercer grado o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.
Artículo 78 faltas leves: Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la guarnición.

ANEXO I
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA DEL LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO.
6. Mediante el correo de la entidad ops@liceosejercito.edu.co, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su

Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de **Nilo, Tolemaida**, a los ___ días del mes de _____ del año **2025.**

Firma: Jessica Paola Camargo López
Nombre: JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ
Identificación: 1.070.607.050 DE GIRARDOT

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ Identificado con CC 1070607050

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina GIRARDOT, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24045240302
Fecha de apertura:	7 de Junio de 2014
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 12 de Enero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:37 PM horas del 12/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070607050**

Apellidos y Nombres: **CAMARGO LOPEZ JESSICA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de enero de 2025, a las 17:42:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070607050
Código de Verificación	1070607050250112174225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261415346

PIB
17:48:31

Bogotá DC, 12 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070607050:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: *La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.*

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:39:39 horas del 12/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070607050,** Apellidos y Nombres **CAMARGO LOPEZ JESSICA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LICEOS DEL EJÉRCITO**, con NIT **800130640-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) *ciudadano(a)* con número de identificación CC 1070607050 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2025 01:53 PM

Código Verificación: **BCMSZHKT6U**

Válida hasta: **13/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jessica Paola Camargo Lopez, identificado(a) con CC número 1070607050, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1070607050
NOMBRES Y APELLIDOS	Jessica Paola Camargo Lopez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	01/06/1992
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/01/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	100 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	17/01/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1070607050 JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ Desde 01/02/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1070607050 JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ Desde 01/02/2020 Hasta 31/01/2024

Generado por interfaces

12/01/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.070.607.050,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Salud

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2025-01-10

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1070607050	JESSICA	PAOLA	CAMARGO	LOPEZ	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2025-01-10

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	17/01/2019	Activo	COTIZANTE	GIRARDOT

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2025-01-10

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2011-02-02	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2025-01-10

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2025-01-10

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2022-05-10	Activo	Afiliado	Afiliado voluntario	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Salud

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2011-03-30 Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2025-01-10

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2025-01-10

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2025-01-10

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

AISOCUPACIONAL
Asistencia y Asesorías Integrales en Salud Ocupacional S.A.S.

Nit. 900.595.056-1

Carrera 8 No. 19 - 32 Barrio Granada
Conmutador: (57)(1) 8351007 - Cel. 320 2310609
Girardot, Cundinamarca - Colombia
www.aisocupacional.co

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1992-06-01 Edad: 30 A
Dirección ALTO DEL ROSARIO- CRA 4 #20-63- GIRARDOT
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:

Identificación: CC 1070607050

Teléfono: 3185276740



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0091255 Fecha apertura: 20221109 14:05:32
Fecha cierre: 20221109 14:21:32
Realizado en: Girardot - Cundinamarca

Cargo u Oficio: DOCENTE

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Pausas activas de acuerdo al programa de la empresa..
Uso de Elementos de proteccion Personal segun cargo.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Estilos de vida saludable.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

Andrea Gacharna S.
Andrea Gacharná S.

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ANDREA GACHARNA SARMIENTO
Especialidad: *MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL*
Licencia S.O.: 25-0717 De 2019 Registro No.: 7375-04

Jessica Camargo

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1070607050

¿Dónde estoy? **Inicio | Usuarios registrados**

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1070607050	DV	0

Primer Apellido	CAMARGO	Segundo Apellido	LOPEZ
Primer Nombre	JESSICA	Otros Nombres	PAOLA

Fecha Actual	12-01-2025 18:02:29
Estado	REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

¡Operación exitosa!

CLOUDFLARE
Privacidad • Términos

Buscar

Limpiar

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2025 06:03:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070607050 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108018398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: NILO-TOLEMAIDA **FECHA:** enero 2025

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	X	No. 1.070.607.050	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	¿Cuál?
Pasaporte:		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: CARRERA 4 # 20-63 Teléfono: 3108 527 67 40

E- mail: jpcamargolopez57@gmail.com – jessicacamargolopez@liceosejercito.edu.co

Departamento: Cundinamarca Ciudad: Girardot Municipio: Girardot

Denominación de la cuenta: Corriente: _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Caja social Código: _____ Sucursal: Girardot

Ciudad: Girardot Dirección: _____ Teléfono: _____

Número de la Cuenta: 240 452 40302

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

Jessica Paola Camargo López

JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ

1.070.607.050 DE GIRARDOT

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Nilo, Tolemaida, enero 2025

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.607.050, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ					**Edad:**	32
No. Documento:	1070607050	**Dirección:**	CARRERA 4 # 20 - 63			**Ciudad:**	GIRARDOT
Teléfono fijo:	---------	**Celular:**	318 527 6740	**Email:**	jessicacamargolopez@liceosejercito.edu.co		
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	UNDÉCIMO	**Pregrado:**	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA	**Postgrado:**	ESPECIALISTA Y MAGISTER		
Cuenta Bancaria No.:	240 452 40302	**Tipo:**	AHORRO	**Entidad y Sucursal:**	BANCO CAJA SOCIAL		

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE			**No. de hijos:**	1
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
MILÁN SEBASTIÁN CASTELLANOS CAMARGO				1.070.633.437	
----------				----------	
----------				----------	
----------				----------	
----------				----------	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	RAFAEL RICARDO CASTELLANOS GOMEZ				
No. Documento:	1.090.394.535	**Dirección:**	CARRERA 4 # 20 - 63	**Ciudad:**	GIRARDOT
Teléfono fijo:	--------	**Celular:**	310 324 9838	**Email:**	--------
Labora en una Entidad :		**Nombre de la Entidad:**			
Publica Privada X		HOTEL GHL			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	**Entidad:**	----------		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	**Grado de Consanguinidad:**	----------		
		Cargo que desempeña:	----------		

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO 039-CELIC-2024	11 MESES
LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATO 034-CELIC-2023	8 MESES
LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATO 211-CELIC-2022	11 MESES
LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATO 071-CELIC-2021	11 MESES

LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATO 131-CELIC-2020	11 MESES
LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATO 134-CELIC-2019	11 MESES
I.E. ATANASIO GIRARDOT	INDEFINIDO	2 AÑOS Y 2 MESES
LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATO 110-CELIC-2016	7 MESES
LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATO 053-CELIC-2015	11 MESES
LICEOS DEL EJÉRCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATO 314-CELIC-2014	6 MESES

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
---	---	---	---	---	---

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
---	---	---	---	---	---

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple **X**	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO **X**	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: PORVENIR**	**Fecha: 2010**

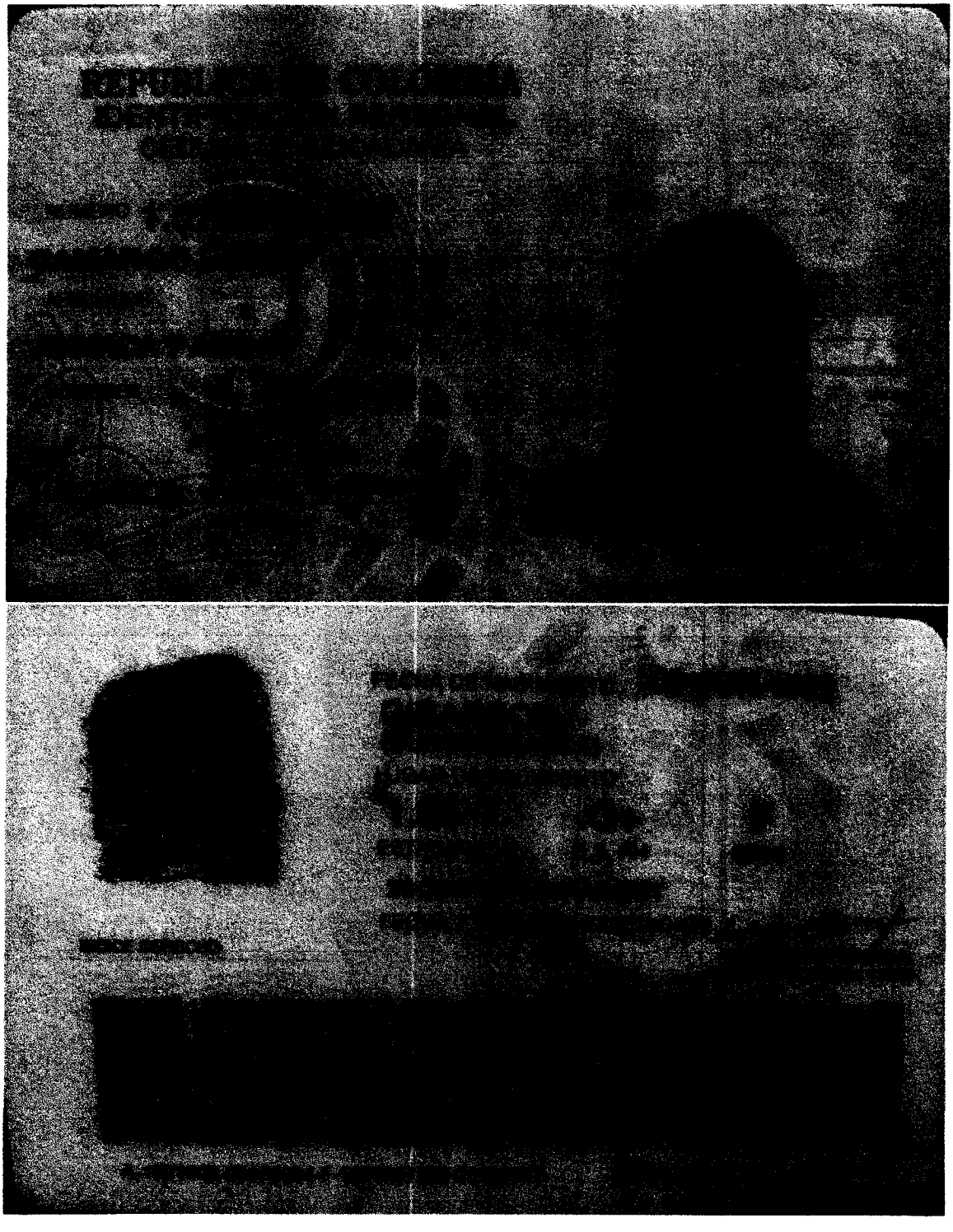
8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma: Jessica Paola Camargo López

Nombre: JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ

Identificación: 1070607050 de Girardot



La República de Colombia
y en su nombre, la Institución Educativa

Escuela Normal Superior
María Auxiliadora

Girardot, Cundinamarca

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 000619 del 31 de mayo de 2000 y Resolución de Acreditación No. 2625 de noviembre 4 de 2003, emitida por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Jéssica Paola Camargo López

Identificada con T.I. No. 92060158918 de Girardot, Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Carlos Eduardo Baquero Feria
Rector

Blanca Inés Ballesteros Rojas
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Escuela Normal Superior

María Auxiliadora

Kilómetro 3 Barrio Diamante Teléfono 830 62 87
Girardot, Cundinamarca

Inscripción DANE 12530700099
Código ICFES 025635

En la ciudad de Girardot, Cundinamarca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría de la

Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora

Jornada Única. Institución aprobada en el nivel de Educación Media y aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO
con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica

según Resolución No. 00619 del 31 de mayo de 2000 y Resolución de acreditación No. 2625 de noviembre 4 de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jéssica Paola Camargo López

Identificada con T.I. No. 92060158918 de Girardot, Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 002.

Firmada y sellada por CARLOS EDUARDO BAQUERO FERIA (Rector) y BLANCA INÉS BALLESTEROS ROJAS (Secretaria Académica).

Dada en Girardot, Cundinamarca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2008.

Firmada y sellada

CARLOS EDUARDO BAQUERO FERIA
C.C. No. 11.307.673 de Girardot, Cundinamarca

BLANCA INÉS BALLESTEROS ROJAS
C.C. No. 20.618.200 de Girardot, Cundinamarca

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la Institución Educativa

Escuela Normal Superior María Auxiliadora

Girardot - Cundinamarca

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No.000050 del 31 de mayo de 2000 y Resolución de Reconocimiento No.10400 de noviembre 20 de 2000, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Jessica Paola Camargo López

Identificado(a) con C.C. No.1.070.607.000 de Girardot (Cundinamarca)

El Título de

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a Formación Complementaria, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Libro de Registro Interno No.1

Acta No. 001 Folio No. 57

Dada en Girardot, a los once (11) días del mes de Noviembre de 2010

No se requiere registro en la Secretaría de Educación, según Decreto No 955 del 4 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2830 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA

Escuela Normal Superior "María Auxiliadora"

Girardot - Cundinamarca
INSCRIPCION DANE: 125307000099
CODIGO ICFES: 025635

En la ciudad de Girardot, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria académica en la Rectoría de la Institución **Escuela Normal Superior"MARIA AUXILIADORA"**, Jornada Unica, Institución aprobada en el nivel de formación complementaria y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Normalista Superior según Resolución No.00619 del 31 de Mayo de 2000 y Resolución de acreditación No.10400 de Noviembre 26 de 2010, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a formación complementaria, se procedió a otorgar el Título de **NORMALISTA SUPERIOR** al graduando cuyos nombres, apellidos apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Jessica Paola Camargo López

Identificado(a) con C.C. No. 1.070.607.050 de Girardot

Es fiel copia del Acta General No.001 de Diciembre 3 de 2010 que consta de treinta y cinco (35) graduandos; comienza con el nombre de LINA MILENA AGUDELO MONTILLA y se cierra con el nombre de SULLY KATHERINE ZANABRIA CANTOR.

Firmada y Sellada por CÉSAR AUGUSTO MONROY CRUZ (Rector) y BLANCA INÉS BALLESTEROS ROJAS (Secretaria).

Dado en Girardot - Cundinamarca, a los tres (3) días del mes de Diciembre de 2010

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Es fiel copia del Acta General No.003 de Diciembre 3 de 2010.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SECRETARIA ACADEMICA

César Augusto Monroy Cruz
C.C. No. 79.499.121 de Bogotá, D.C.
Rector

Blanca Inés Ballesteros Rojas
C.C. No. 20.618.200 de Girardot
Secretaria

Km 3 Barrio Diamante Teléfono: (091) 830 62 87
Girardot - Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana

A

Jessica Paola Camargo López

C.C. No. 1070607050 expedida en Girardot

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 5 de 2014

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No 13
Folio No. 156
Registro No 73324

79464

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Universidad del Tolima

ACTA DE GRADO NUMERO 33

Registro No. 73324 Folio No. 156 Libro No. 13

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 5 de abril del año 2014, se reunieron en el Auditorío 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **CAMARGO LÓPEZ JESSICA PAOLA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1070607050 expedida en Girardot, como Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Vivencias para el discurso Oral proceso desde el entorno escolar para fortalecer la argumentación con los estudiantes del grado primero del colegio Liceo del Rosario ". Calificación: SOBRESALIENTE

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(Fdo.) LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Secretario General

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Jessica Paola Camargo López

C.c No. *1.070.607.050* Expedida en: *Girardot (Cundinamarca)*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias.
le confiere el título de:

Magíster en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día *8* del mes *Junio* del año *2022*

Rector

Secretario General

Decano(a) del Programa

Registrado en el folio *92641* Libro *D-9* No. de Acta *94228* Diploma No. *82928*

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Universidad de Santander UDES

Vigilada Mineducación / Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2015

ACTA DE GRADO No. 94228

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el OCHO (8) día del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:

Jessica Paola Camargo López
C.C. 1.070.607.050 de Girardot (Cundinamarca)

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Magíster en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación
SNIES: 107893

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día OCHO (8) del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Registrado en el Folio No 92641 Libro D-9 Diploma No. 82928

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

220/24

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, se evidencia que la señora **JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía **Nº 1.070.607.050 expedida en Girardot,** presta los servicios profesionales ■ de apoyo a la gestión ☐ al **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército,** de acuerdo a la siguiente información:

Nº Contrato	**314-CELIC-2014**
Fecha de Suscripción	14/07/2014
Plazo Ejecución	19/12/2014
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$9.614.000
Acta de Liquidación Nº	SI ☐ Nº Fecha : NO ■ Aplica
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 314-CELIC-2014.

Nº Contrato	**053-CELIC-2015**
Fecha de Suscripción	13/01/2015
Plazo Ejecución	19/12/2015
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$19.899.000
Acta de Liquidación Nº	SI ☐ Nº Fecha : NO ■ Aplica
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 053-CELIC-2015.

Nº Contrato	**110-CELIC-2016**
Fecha de Suscripción	18/01/2016
Plazo Ejecución	30/08/2016
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$14.700.000

Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 4326 Fecha :19/12/2016 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 110-CELIC-2016.

Nº Contrato	**134-CELIC-2019**
Fecha de Suscripción	15/01/2019
Plazo Ejecución	14/12/2019
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$27.368.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 222 Fecha : 15/01/2020 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 134-CELIC-2017.

Nº Contrato	**131-CELIC-2020**
Fecha de Suscripción	15/01/2020
Plazo Ejecución	11/12//2020
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$28.930.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 468 Fecha : 30/12/2020 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 131-CELIC-2020.

Nº Contrato	**071-CELIC-2021**
Fecha de Suscripción	14/01/2021
Plazo Ejecución	13/12/2021
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$29.942.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 1993 Fecha :13/12/2021 NO ☐

Calle 100 # 11-00
Bogotá Cundinamarca
Teléfono (601) 9 15 70 54 EXT 2005
ops@liceosejercito.edu.com

icontec ISO 9001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 071-CELIC-2021.

Nº Contrato	**211-CELIC-2022**
Fecha de Suscripción	14/01/2022
Plazo Ejecución	30/11/2022
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$30.987.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 2078 Fecha : 09/12/2022 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 211-CELIC-2022.

Nº Contrato	**034-CELIC-2023**
Fecha de Suscripción	03/04/2023
Plazo Ejecución	30/11/2023
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$23.432.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº2034 Fecha : 12/12/2023 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 073-CELIC-2023.

Nº Contrato	**039-CELIC-2024**
Fecha de Suscripción	20/01/2024
Plazo Ejecución	30/11/2024
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de Lengua Castellana en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato – Adición
V/total Contrato	$39.900.000
Acta de Liquidación Nº	SI ☐ Nº Fecha : NO ■
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■

Calle 100 # 11-00
Bogotá Cundinamarca
Teléfono (601) 9 15 70 54 EXT 2005
ops@liceosejercito.edu.com

icontec ISO 9001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos N° 039-CELIC-2024.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, de acuerdo a lo solicitado por la interesada.

Teniente Coronel **JUAN CARLOS MARTINEZ VERA**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro: TA21. DIANA JULIETH GIL GOMEZ
Técnica de Apoyo Seguridad y Defensa

Aprobó: CT. ANDRES CARVAJAL
Coordinador de Talento Humano

Calle 100 # 11-00
Bogotá Cundinamarca
Teléfono (601) 9 15 70 54 EXT 2005
ops@liceosejercito.edu.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ATANASIO GIRARDOT *Jornada Única*

Calidad Educativa con Sentido Social y Técnico

Integrada por los Centros Educativos:
Ciudad Montes; Rafael Pombo; y San Fernando
Aprobaciones Secretaría de Educación de Cundinamarca: Resoluciones No. 1286 del 19 de noviembre de 1999; No. 1292 del 22 de noviembre de 1999 y No. 2272 del 23 de noviembre de 2001 y Aprobación Secretaría de Educación de Girardot, Resolución No.240 del 4 de Diciembre de 2008
Código ICFES: 00004- 228178 Jornada Única Inscripción DANE: 125307-000072.
Página Web: www.institucionatanasiogirardot.edu.co E-mail: insag@institucionatanasiogirardot.edu.co

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ATANASIO GIRARDOT

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.607.050 de Girardot- Cundinamarca, se encuentra a Paz y Salvo con esta Institución Educativa, por todo concepto.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2018.

JAIME JARAMILLO PEREZ
Rector

Proyectó: Luz Aleiss G.

Powered by CamScanner

Colegio Nuestra Señora del Pilar

" 25 Años formando Niños y Niñas integrales para el Futuro de Colombia

LA SUSCRITA DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CERTIFICA

Que: **JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.070.607.050 de Girardot, labora en esta institución educativa como Docente de Transición y Primero, desde el 01 de Febrero del año 2014 a la fecha.

Se expide el presente certificado a los 30 días del mes de Mayo de 2024.

MG. PILAR VICTORIA ALVAREZ P.
Directora

LIC. MARIA ELISA PEDRERO R.
Representante Legal

Powered by CamScanner

Colegio "Liceo El Rosario"

Pre-escolar aprobado por Resolución 01188 de Agosto 31 de 1992 y
Primaria por Resolución 01356 de Agosto 31 de 1992
ACTUALMENTE CON RESOLUCIÓN No. 000953 DE OCT. 15 DE 1999

CERTIFICA QUE.

La señora **JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ**, identificada con Cedula De Ciudadanía **Nº 1.070.607.050** de Girardot, laboro en esta Institución desde hace tres (3) años, desempeñándose como Docente en Primaria, especificamente desde el año 2011 y 2012 con el grado segundo y en el año 2013 con grado primero, demostrando eficiencia en su labor educativa.

Se expide en la ciudad de Girardot, a los Catorce (14) días del mes de Enero de Dos Mil Catorce (2014).

Liceo El Rosario

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ DE CARDENAS
RECTORA

Powered by CamScanner

Tolemaida, enero de 2025

REFERENCIA PERSONAL

Mediante la presente hago constar que conozco de vista, trato y comunicación, desde hace seis (6) años a la ciudadana *JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ* con número de cédula 1.070.607.050 de Girardot y con domicilio en la ciudad de Girardot-Cundinamarca

Por el conocimiento que tengo de dicha ciudadana, puedo certificar que se trata de una persona seria, responsable, de correctos procederes que goza de solvencia moral en su comunidad y puedo recomendarla ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte de interesada en Bogotá, mes de enero 2025

Cordialmente,

YAMILE HERNÁNDEZ BARÓN

C.C 23.522.738 Chita-Boyacá
Celular: 311 473 5940

REFERENCIA PERSONAL

Tolemaida, enero de 2025

REFERENCIA PERSONAL

Mediante la presente hago constar que conozco de vista, trato y comunicación, desde hace ocho (8) años a la ciudadana *JESSICA PAOLA CAMARGO LÓPEZ* con número de cédula 1.070.607.050 de Girardot y con domicilio en la ciudad de Girardot-Cundinamarca

Por el conocimiento que tengo de dicha ciudadana, puedo certificar que se trata de una persona seria, responsable, de correctos procederes que goza de solvencia moral en su comunidad y puedo recomendarla ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte de interesada en Bogotá, mes de enero 2025.

Cordialmente,

ABRIL TIQUE CAMILO ANDRÉS

C.C 11.228.396
Celular: 321 434 0012

REFERENCIA PERSONAL

Yo, ALEXANDRA LISSETH CAMARGO ANDRÉS con cédula de ciudadanía No. 1.070.709.030 de Girardot y con domicilio en la ciudad de Girardot-Cundinamarca

Mediante la presente hago constar que conozco de vista, trato y comunicación a la señorita MARIA ALEJANDRA CAMARGO ANDRÉS con cédula de ciudadanía No. 1.070.709.030 de Girardot y con domicilio en la ciudad de Girardot-Cundinamarca

No. el conocimiento que tengo de dicha ciudadana, puedo certificar que se trata de una persona seria, responsable, de conducta irreprochable y que goza de solvencia moral en su comunidad y buena recomendación ciudadana.

Cordialmente,

ALEXANDRA LISSETH CAMARGO ANDRÉS

C.C. 1.070.709.030 de Girardot

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973373361

(415)7707212489984(8020) 000001497337336 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 6 0 7 0 5 0	0	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 6 0 7 0 5 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMARGO	LOPEZ	JESSICA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DETALLES DAMI AL MEJOR ESTILO A TU ESTILO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal: CR 5 18 39 BRR ALTO EL ROSARIO

42. Correo electrónico: jpcamargolopez57@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 6 2 7 1 7 7	3 1 8 5 2 7 6 7 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 3	2 0 1 4 0 1 2 9	4 7 1 9	2 0 2 4 0 1 1 2	5 6 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO LOPEZ JESSICA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-01-2025 07:09:13PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973373361

(415)7707212489984(8020) 000001497337336 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 6 0 7 0 5 0	0	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 6 7 4 8	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	1 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional _____ %

83. Nacional público _____ %

84. Nacional privado _____ %

85. Extranjero _____ %

86. Extranjero público _____ %

87. Extranjero privado _____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973373361

(415)7707212489984(8020) 000001497337336 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 6 0 7 0 5 0	0	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9	

162. Nombre del establecimiento: DETALLES DAMI AL MEJOR ESTILO A TU ESTILO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7	

165. Dirección: CARR 5 18 39 BRR ALTO EL ROSARIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 6 7 4 9	2 0 2 4 0 1 1 2	
168. Teléfono: 3 1 7 5 6 2 7 1 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MUNICIPIO DE NILO
Nit: 899999707-8
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS
FORMULARIO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

MATRÍCULA

(01)001293(02)1070607050

INFORMACION GENERAL

RAZÓN SOCIAL	NIT	DV
CAMARGO LOPEZ JESSICA PAOLA	|1|0|7|0|6|0|7|0|5|0|	-0

DIRECCIÓN COMERCIAL PRINCIPAL	CIUDAD DIRECCIÓN COMERCIAL PRINCIPAL
CRA 3 # 20 -63 ALTO DEL ROSARIO	**CUNDINAMARCA-GIRARDOT**
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
CRA 3 # 20 -63 ALTO DEL ROSARIO	**CUNDINAMARCA-GIRARDOT**

NOMBRE COMERCIAL
JESSICA PAOLA CAMARGO LOPEZ

TIPO DE PERSONA	REGIMEN TRIBUTARIO	TELÉFONO/CELUALR	CORREO ELECTRÓNICO
NATURAL	**SIMPLIFICADO**	**3185276740**	**jpcamargolopez57@gmail.com**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES
CAMARGO	**LOPEZ**	**JESSICA**	**PAOLA**

FECHA DE INICIO	FECHA DE INSCRIPC.	ESTADO DE LA MATRÍCULA	FECHA DE CIERRE	ACTO DE CANCELACION
13/01/2025	**13/01/2025**	**ACTIVO**		

CONTADOR Y REVISOR FISCAL

REVISOR FISCAL		CONTADOR	
NRO DE IDENTIFICACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	NRO DE IDENTIFICACIÓN	TARJETA PROFESIONAL
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL		NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	

ACTIVIDADES ECONOMICAS REGISTRADAS

AÑO	CÓDIGO	ACTIVIDAD
2025	8513	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

La información aqui registrada sera responsabilidad del contribuyente y en consecuencia debe corresponder a la realidad economica y legal . Por lo anterior cualquier falsedad o inexactitud en ella podria ser sancianada.
Firma Contribuyente o Apoderado:

Sin perjuicio de las verificaciones que la Secretaria de Haceindo o Tesoreria pueda adelantar.
Firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUNDINAMARCA

SANCHEZ C

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAMARGO	LOPEZ	JESSICA PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1070607050	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 06 AÑO 1992	CARRERA 4 N 20 63 ALTO DEL ROSARIO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	GIRARDOT		
MUNICIPIO	GIRARDOT	TELÉFONO		EMAIL	jpcamargolopez57@gmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	12	X		MAESTRIA EN TECNOLOGIAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACION	07	2021	
POSTGRADO	12	X		ESPECIALIZACION EN APLICACION DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	05	2019	
PREGRADO	5	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA	11	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN*						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* NILO				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3105661828	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*			
	Día:	17	*Mes:*	01	*Año:*	2024	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* Barrio Mirador-Tolemaida					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* NILO				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3202968338	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*			
	Día:	04	*Mes:*	04	*Año:*	2023	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA				*DIRECCIÓN* BARRIO MIRADOR-TOLEMAIDA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* NILO				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3202968338	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*			
	Día:	18	*Mes:*	01	*Año:*	2022	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* BARRIO MIRADOR-TOLEMAIDA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3202968338	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	14	Mes:	01	Año: 2021	Día:	13	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN BARRIO MIRADOR-TOLEMAIDA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3202968338	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	15	Mes:	01	Año: 2020	Día:	11	Mes:	12	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN BARRIO MIRADOR-TOLEMAIDA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3202968338	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	15	Mes:	01	Año: 2019	Día:	14	Mes:	12	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN BARRIO MIRADOR-TOLEMAIDA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA I E TECNICA ATANASIO GIRARDOT			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6018355873	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	07	Año: 2016	Día:	28	Mes:	09	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN AVENIDA 2 2 2						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3202968338	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	18	Mes:	01	Año: 2016	Día:	30	Mes:	08	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN BARRIO MIRADOR-TOLEMAIDA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3202968338	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	13	Mes:	01	Año:	2015	Día:	19	Mes:	12	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA						DIRECCIÓN BARRIO MIRADOR-TOLEMAIDA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3202968338	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	07	Año:	2014	Día:	19	Mes:	12	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA						DIRECCIÓN BARRIO MIRADOR-TOLEMAIDA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6018331970	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2014	Día:	30	Mes:	06	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA						DIRECCIÓN CALLE 20 10 74					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LICEO EL ROSARIO DE GIRARDOT			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6018353934	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2011	Día:	30	Mes:	11	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA						DIRECCIÓN CARRERA 4 20 17					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Nilo, Tolemaida, 2025

Jessica Paola Camargo López

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL
LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobación por el M.E.N Resolución No. 001690 oct.18-01
Dane: 225488000057 – Nit. 800.130.640-3
Tolemaida, Nilo (cund.) – Teléfono 3124843137

EL SUSCRITO RECTOR DEL LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INSCRITO EN LA OFICINA DE COLEGIOS OFICIALES DE RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA:

CERTIFICA QUE:

Que la señora **JESSICA PAOLA CAMARGO,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.070.607.050 de Girardot se le llevo a cabo la verificación de la hoja de vida, constatación de referencias, antecedentes y documentación anexa en la carpeta maestra, quien cumple con el perfil profesional exigido por los Liceos del Ejercito Nacional para el cargo de **DOCENTE DE LENGUAJE**.

Se expide en Nilo, Tolemaida. En el mes de enero de 2025.

Respetuosamente,

OD.14 ANDRÉS YESID SIERRA PAREJA
Rector Liceo Francisco José de Caldas

Reviso: **CP. NELSON FRANCO OSORIO**
Subdirector Liceo F.J.C.